

La reestructuración de la banca y el crédito agrícola en Sonora después de la Revolución, 1918-1934

Ana Isabel Grijalva Díaz
Doctorante en Ciencias Sociales/ Universidad Autónoma de Sinaloa
gdisabel23@hotmail.com

Presentación

En marzo de 1913 el gobierno del estado de Sonora intervino las instituciones bancarias causando su desarticulación. Durante el periodo de guerra, los bancos se mantuvieron al margen de las actividades económicas, pudiendo participar nuevamente en ellas hasta 1918. Sin embargo, hasta 1922 el sector agrícola recibió nuevamente financiamiento bancario, específicamente en los valles del yaqui y mayo para los cultivos de trigo, ajonjolí, arroz, garbanzo y algunos productos hortícolas, dando paso al desarrollo de la agricultura comercial. El incremento y la expansión de la producción agrícola se debieron en gran parte a la reestructuración de la banca, al surgimiento de nuevos bancos regionales, a la banca de desarrollo y a las nuevas formas de créditos enfocados al financiamiento de la producción agrícola. Por ello, el objetivo de este trabajo es analizar y explicar el proceso de reestructuración de la banca y el restablecimiento del crédito hacia el sector agrícola, e identificar los elementos que fortalecieron a dicho sector.

Antecedentes

El Banco de Sonora fue creado en 1897 con el carácter jurídico de banco de emisión y como tal, su estructura normativa no contemplaba créditos a la agricultura. Sin embargo, los empresarios sonorenses que formaron la sociedad del Banco observaron la importancia de otorgar créditos de habilitación o avío a los terratenientes y propietarios de la región. Entre 1899 y 1913 el Banco otorgó un financiamiento de \$1'558,388.00 para habilitación o

avío de ranchos, haciendas, huertas y tierras de cultivo.¹ Cantidad correspondiente al 75% de los créditos otorgados durante el periodo mencionado. Los banqueros observaron la necesidad de financiamiento que requerían los agricultores del yaqui y el mayo y otras regiones agrícolas del estado para la producción de cereales, leguminosas y hortalizas. Por ello, en 1911 crearon el Banco Hipotecario y Agrícola del Pacífico, el cual, satisfizo gran parte del financiamiento que el de Sonora no podía facilitar, ya sea por el plazo, por el monto o por la garantía.

Entre 1911 y 1913, el Banco Hipotecario y Agrícola del Pacífico otorgó un financiamiento de \$881, 666.00 para el cultivo de trigo, arroz, frijol, maíz, garbanzo, chícharo, tomate e incluso para la cría de ganado mayor, cuyo monto significó el 83% del financiamiento otorgado en los dos primeros años de su funcionamiento. La región agrícola mayormente beneficiada fue el valle del yaqui con la cantidad de \$338, 500.00; y el resto, \$543,166.00, fue distribuido en la región del mayo, en el área agrícola del centro y algunos ranchos del norte del estado.²

Sin embargo, los actos bélicos de la revolución y especialmente los levantamientos armados de los sonorenses interrumpieron el desarrollo de las actividades financieras. Durante el primer trimestre de 1913, el gobernador interino Ignacio L. Pesqueira, solicitó financiamiento a los bancos establecidos en el estado para solventar algunos gastos de la guerra. No conforme con ello, procedió a su intervención para controlar sus funciones - excepto las crediticias-, provocando con ello la desarticulación del sistema financiero y del pequeño mercado de capitales local que estaba en pujanza.³ Para finiquitar la situación

¹ AGES, FN, 1899-1913.

² AGES, FN, 1911-1913.

³ El gobernador interino Ignacio L. Pesqueira asestó un duro golpe contra los bancos el 11 de marzo de 1913, informó a las instituciones bancarias que había roto relaciones con el poder ejecutivo de la Nación, por lo que procedería a intervenir los bancos establecidos en Sonora para atender los gastos apremiantes del ramo de guerra, violando con ello la ley bancaria, pues sólo la Secretaría de Hacienda tenía facultades para realizar tales actos. Con ese argumento Pesqueira le informó al Banco de Sonora “ese Banco queda bajo la intervención del Sr. Heriberto Borunda, quién practicaré y en la forma que designe un Corte de Caja Extraordinario y tendrá la vigilancia de las existencias y del manejo de la Institución sin que pueda practicarse operación alguna sin previo conocimiento del Gobierno del Estado [...] Se servirá usted hacer todo lo que sea necesario para expedir las funciones del interventor Heriberto Borunda, cesando toda injerencia en ese Banco del interventor nombrado por la Secretaria de Hacienda. Lo mismo hizo con el Banco Hipotecario y Agrícola del Pacífico, con la agencia del Nacional de México, el Occidental de México y el Minero. AGES, F. E, t. 2960. Intervención y Corte de Caja Extraordinario del Banco de Sonora, al Banco Occidental, al Hipotecario y Agrícola del Pacífico, a la agencia del Nacional de México, al Banco Minero. Hermosillo, 11-03-1913. Gobierno Interino Ignacio L. Pesqueira a los gerentes de los bancos.

desastrosa de la inactividad financiera, el presidente Venustiano Carranza decretó la incautación de los bancos de emisión de todo el país en septiembre de 1916, (Manero: 1992:89). Los bancos estatales permanecieron inactivos por más de diez años, fue hasta 1922 cuando el Banco de Sonora recuperó nuevamente su carácter de institución de crédito, y hasta 1924 reinició sus actividades financieras junto con el Hipotecario.

El vacío de las actividades bancarias durante los primeros años de la supuesta estabilidad económica fue cubierto por la Compañía Bancaria Mercantil y Agrícola de Sonora, S.A. La cual fue constituida en 1917 por Francisco S. Elías y el General Plutarco Elías Calles, así como otros socios del norte del estado.⁴ La Compañía fue constituida sólo como una casa bancaria, pues no contaba con el carácter oficial de una institución financiera. Aún así, el objetivo era realizar todas las operaciones que competían a los bancos, incluyendo la de otorgar créditos. Sin embargo, la Compañía empezó a otorgar créditos hasta 1922.⁵

El surgimiento de la nueva banca

Compañía Bancaria Mercantil y Agrícola de Sonora

De los nuevos grupos sociales que dejó la Revolución en Sonora, conjugados entre generales, políticos y empresarios, incursionó un grupo de banqueros interesados en resolver los problemas más inmediatos por la falta de una institución bancaria. El General Plutarco Elías Calles con previo conocimiento del problema, organizó con algunos miembros de su gremio, la Compañía Bancaria Mercantil y Agrícola de Sonora, S.A. en 1917, pero su participación como institución de crédito se manifestó hasta 1922. Para 1926 la Compañía había otorgado \$422,072.00 en créditos, principalmente para la siembra de trigo en la región del yaqui, de Caborca y Hermosillo. Con garantía prendaria de la

⁴ Los accionistas de la Compañía Bancaria eran: Francisco S. Elías y sus hermanos, Hilario, Edgardo y Rafael Gabilondo, Roberto P. Pesqueira, Ignacio Soto y el general Plutarco Elías Calles. AGES, FN, t. 2, e. 127, f. 177, 5-octubre-1917. Arturo H. Orcí. Hermosillo. Acta constitutiva de la Compañía Bancaria Mercantil y Agrícola de Sonora, S. A.

⁵ AGES, FN, 1917-1927.

cosecha del cereal, limpio y en calidad de molienda, el cual debía ser entregado en el molino que designara la Compañía Bancaria.

En 1927 los socios decidieron reestructurar la Compañía como banco refaccionario, sujetándose a la Ley General de Instituciones de Crédito y Establecimientos Bancarios de 1925. A partir de 1927 quedó establecido como Banco Mercantil y Agrícola, S.A. Refaccionario.⁶ Bajo la nueva categoría de refaccionario, el Banco continuó financiando el cultivo del trigo, especialmente en las áreas agrícolas de Hermosillo, y el cultivo de arroz en el valle del yaqui; entre 1927 y 1934 el monto financiado para los cereales fue de \$227,107.00.⁷

En total, el Banco otorgó durante el período de estudio (1922-1934), la suma aproximada de \$649, 679.00 para la habilitación o avío de tierras de cultivo. Sin embargo, un año antes de que la Compañía Bancaria -propiedad de los Elías- se convirtiera en Banco Refaccionario, nació su competidor, el Banco Refaccionario de Occidente en 1926. El general Álvaro Obregón formó junto con varios empresarios agrícolas del sur de Sonora y el norte de Sinaloa esta institución bancaria.⁸

Banco Refaccionario de Occidente

Obregón, después de la guerra se dedicó a los negocios del garbanzo. En primer término participó en la Sociedad Agrícola y Cooperativa de Sonora y Sinaloa, donde buscó facilitar créditos a los cosechadores; posteriormente, como comercializador hacia Estados Unidos a través de su agencia aduanal, Obregón y Cía. establecida en Nogales, Sonora. Creó la Unión de Cosechadores de Garbanzo de Sonora y Sinaloa, y a través del Sindicato de Cosechadores de Garbanzo de Sonora y Sinaloa trató de controlar la comercialización y la

⁶ AGES, FN, t.9, e. 561, c. 51, 18 de junio de 1927. Horacio Sobarzo. Proyecto de reforma a la escritura constitutiva de la Compañía Mercantil y Agrícola de Sonora, S.A. en Banco Mercantil y Agrícola, S. A., Refaccionario.

⁷ AGES, FN, 1917-1934.

⁸ Los accionistas del Banco Refaccionario de Occidente eran: Álvaro Obregón, Ignacio P. Gaxiola, Diego Redo, Tomás Robinson Bours jr., Crispín J. Palomares, Ignacio Gutiérrez Santacruz, Ignacio Ruiz, Blas Valenzuela, Salvador I. Campoy, José A. Morales y Gumaro Villalobos, -en su mayoría sonorenses; Valenzuela y Redo de Sinaloa y Villalobos de Tamaulipas; de oficio comerciantes, agricultores e ingeniero el último-. AGES, FN, t. 1, e. 17, f. 96-105, 23-mar-1926. Roberto H. Orellana, Navojoa. Acta constitutiva del Banco Refaccionario de Occidente.

libre exportación del garbanzo hacia Estados Unidos, o de disminuir al máximo los impuestos de exportación hacia el vecino país nortero.

Por lo tanto, el objetivo de Obregón al crear el Banco Refaccionario de Occidente era facilitar el financiamiento para el cultivo de garbanzo, el cual no podía quedar desprovisto de capitales pues el mercado continuaba siendo atractivo pese a los problemas que se presentaron al inicio de los años veinte: la disminución del precio y la saturación del mercado y la baja en la demanda de la leguminosa. Tres meses después, de haber organizado el Banco Refaccionario solicitó facilidades de crédito para el cultivo del garbanzo. Para ello convocó a los accionistas de dicha institución para establecer las normas y lineamientos con las que dicho Banco facilitaría el financiamiento. La reunión se llevó a cabo el 10 de junio de 1926 en Navojoa, Sonora, en la oficina matriz del Banco Refaccionario de Occidente. El presidente del Consejo de Administración Ignacio P. Gaxiola, informó que fue sometido a consideración de todos los miembros: Álvaro Obregón, Benito Bernal, Pedro Duarte, Ignacio Ruíz y Blas Valenzuela lo siguiente:

Desean celebrar un contrato con el Banco por el cual éste les conceda préstamos de dinero, los cuales serán garantizados con garbanzo a razón de seis (\$6.00) dólares por saco de 100 kilos, sano, limpio, cribado y perfectamente empacado, con peso no mayor de 54 granos por 30 gramos. Que dicho garbanzo será entregado en garantía prendaria y de naturaleza colateral, pues los propios señores, se comprometerán personal y mancomunadamente a responder con el valor de los préstamos que se hagan, sean quién fuere de ellos que reciba alguno o algunos de tales préstamos, los cuales se harán con un interés no mayor del 10% anual.⁹

Dichos préstamos serían garantizados por los prestatarios con la obligación de entregar el grano al Banco, el cual quedaría en su poder por todo el tiempo que durara el adeudo. El Banco Refaccionario de Occidente, estuvo de acuerdo con la propuesta. Los miembros del Consejo acordaron por unanimidad llevar ante notario los acuerdos, mismos que fueron entregados por el gerente del Banco Emilio R. Bórquez y protocolizados ante el

⁹ AGES, FN, t.1, e. 44, c. 56, 1926. Orellana.

Notario Público Roberto H. Orellana de Navojoa para asentar en el acta que: “cada préstamo que se realice, será amparado con un pagaré en el que se especifique el plazo, interés y cantidad de garbanzo que se entregará en garantía prendaria de forma colateral”.¹⁰ Además, Obregón, Bernal, Duarte, Ruiz y Valenzuela, serían responsables de forma personal y mancomunada con el Banco por todos los préstamos que éste hiciera a cualquiera de ellos. Es decir, todos responderían por todos, comprometiendo sus bienes presentes y futuros, recurriendo a cualquier beneficio que la ley les permitiera.

Para llevar a cabo los préstamos, Bernal, Duarte, Ruiz y Valenzuela nombraron al general Álvaro Obregón como apoderado para que los representara ante el Banco Refaccionario de Occidente, y gestionara las operaciones de créditos y estableciera las garantías prendarias de cada caso. De la misma manera, en caso de que no se cumpliera con el compromiso del pago, utilizara las garantías y procediera a la venta para liquidar el adeudo.

Debido a que el Banco aceptó las propuestas planteadas por Obregón, abrió una cuenta personal a cada uno de los señores incluyendo a Obregón, Bernal, Duarte, Ruiz y Valenzuela en forma de *cuenta corriente*. Los créditos que otorgó el BRO por este medio no fueron elevados a escritura pública debido a las características del crédito. Es decir, existía un trato directo entre el acreditante y el acreditado. Durante los dos primeros años de su funcionamiento, sólo siete créditos fueron realizados ante Notario Público, proyectando un monto de \$103,700.00, destinados para el cultivo de maíz, trigo y arroz, en el valle del mayo. En cuyas garantías prendarias se encontraba la cosecha del grano, así como las tierras de cultivo, las haciendas y la maquinaria e implementos agrícolas.¹¹ Se desconoce la cifra exacta que otorgó en créditos a la agricultura entre 1926 y 1932, ya que la prioridad del BRO era facilitar financiamiento a las organizaciones agrícolas del sur del estado.

A través de la Cámara Agrícola del Río Mayo el BRO dio facilidades de crédito a sus agremiados, (Santillán, 1998: 91). Pero su participación más significativa en cuanto al crédito agrícola se refiere, fue la fianza que el BRO otorgó al Banco Nacional de Crédito Agrícola para respaldar a los agricultores que solicitaran préstamos con garantía de la pignoración de garbanzo o harina. Para tal efecto, el Banco Refaccionario de Occidente se

¹⁰ Ibid.

¹¹ AGES, FN, 1926-1927.

constituyó como responsable y de forma mancomunada, con todos los agricultores que llevaran a cabo operaciones con el BNCA por intermediación del BRO para el cultivo de trigo o garbanzo. Es decir, que en caso de que algunos de los deudores dejaran de cumplir en forma total o parcial con sus obligaciones, el BRO debía cubrir íntegramente al BNCA las cantidades que se le adeudaran. La fianza cubría el año agrícola de junio de 1926 a junio de 1927.¹²

En compensación por los trabajos de vigilancia que realizaría el BRO, el BNCA le pagaría la quinta parte de los intereses que recibiera de las personas con quienes se hicieran las operaciones de crédito.¹³ Es evidente que el Banco Refaccionario de Occidente nació con el único fin de otorgar facilidades de financiamiento a los agricultores del yaqui y del mayo principalmente. Sin embargo, estas actividades no pudieron continuar de forma amplia, puesto que en 1933 el BRO se fusionó con el Banco del Pacífico, quedando como Banco del Pacífico, S.A.

Banco Agrícola Sonorense

En junio de 1933, se organizó una nueva sociedad bancaria en la Ciudad Obregón. La idea era integrar a varias asociaciones agrícolas de la entidad para obtener financiamiento para la producción de ese sector. Uno de los agricultores de mayor representatividad del valle del yaqui, Francisco L. Terminel y Waldo Morali, organizaron la sociedad, integrando en ella a la Confederación de Asociaciones Agrícolas del Estado de Sonora, representada por Fernando Aguilar, y Jorge J. Parada, de la que son presidente y secretario, respectivamente, del Consejo de administración; a la Asociación de Productores de Trigo del Yaqui, representada por Benjamín F. Brunk Jr., industrial y Jorge J. Parada, agricultor, presidente y secretario respectivamente; la Asociación de Productores de Arroz de la Región Agrícola del Yaqui, cuyos presidente y secretario Alberto Astiazarán, y José María Parada, estuvieron presentes; así también, la Asociación de Productores de Chicharo y Tomate de la

¹² AGES, FN, t1, e. 54, c. 56, 25 de junio de 1926. Roberto H. Orellana. Fianza otorgada por el Gerente del Banco Refaccionario de Occidente Emilio R. Bórquez a favor del Banco Nacional de Crédito Agrícola.

¹³ Ibid.

Región Agrícola del Yaqui, representada por su presidente y secretario Vicente Mexía Jr., y Manuel M. Escamilla; la Asociación de Productores de Garbanzo, Frijol y Cereales de la Región Agrícola del Mayo”, de la que son presidente y secretario, respectivamente, del Consejo de Administración Ildefonso Salido y Ramón Salido.

Francisco L. Terminel y Waldo Morali, solicitaron de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, una concesión para fundar y establecer el Banco Agrícola Sonorense, la cual fue otorgada el 27 de abril de ese año, por el ingeniero Alberto J. Pani, Secretario de Hacienda y Crédito Público en representación del gobierno federal para el establecimiento de una institución de crédito. El domicilio de la sociedad se ubicó en Ciudad Obregón, pero podía establecer agencias o sucursales en el mismo estado y en los demás estados y territorios de la República y, agencias, representaciones o sucursales en el extranjero. Con una duración de 30 años la cual llegaría a su fin el 2 de junio 1963. El banco inició con un capital variable que no excedía \$1'500.000 pesos, representado por acciones con valor de \$ 10 pesos cada una, en dos series: A y B, de las cuales sólo se suscribieron \$500,000.00 al momento de constituirse el Banco.

Cuadro 1
Accionistas del Banco Agrícola Sonorense, 1933

Accionistas	Acciones	Capital
Confederación de Asociaciones Agrícolas del Estado de Sonora	4 000	\$40.000.00
Asociación de Productores de Trigo del Yaqui	17500	\$175.000.00
Asociación de Productores de Arroz de la Región Agrícola del Yaqui	6 000	\$60.000.00
Asociación de Productores de Chícharo y Tomate de la Región Agrícola del Yaqui	10 000	\$100.000.00
Asociación de Productores de Garbanzo, Frijol y Cereales de la Región Agrícola del Mayo	12 500	\$125.000.00

Fuente: AGES, FN, t.2, e. 21, f. 10-37, c. 20, 10-jun-1933. Francisco de P. Álvarez, N. P. Guaymas.

Los agricultores de las regiones agrícolas del sur de Sonora, representados por las organizaciones antes mencionadas, recibieron facilidades de créditos para el cultivo de arroz, garbanzo, trigo, frijol y hortalizas.

Reestructuración de la banca sonorens

El cambio institucional que se ejerció para modificar el rumbo de la economía mexicana y encausarla hacia el crecimiento, favoreció no sólo a la creación de nuevas instituciones de crédito, sino a la reestructuración de las existentes. Los bancos de emisión e hipotecarios que se constituyeron bajo la Ley General de Instituciones de Crédito de 1897, debían reestructurar sus funciones de acuerdo a la nueva ley sobre bancos refaccionarios, emitida en septiembre de 1924, y a la Ley General de Instituciones de Crédito y Establecimientos Bancarios de 1925, para convertirse en bancos refaccionarios o hipotecarios.

El Banco de Sonora como antiguo banco de emisión, fue reestructurado como banco refaccionario. Los accionistas, representados por Felipe A. Seldner, Ramón Corral y Taide López del Castillo, modificaron sus estatutos el 8 de marzo de 1927 con arreglo a la concesión que otorgó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el 19 de enero, y a la Ley General de Instituciones de Crédito y Establecimientos Bancarios de 1925. El objetivo del Banco de Sonora, S. A. Refaccionario, era realizar todas las operaciones de los bancos refaccionarios, incluyendo los de depósito y descuento, todas las operaciones mercantiles que no estuvieran prohibidas por la ley. El capital social seguía siendo de \$1'500 mil pesos, pero el proyecto era ampliarlo a tres millones que divididos en 30 mil acciones de cien pesos cada una, de las cuales, quince mil ya estaban íntegramente pagadas. El nuevo Banco tendría una duración de 30 años a contar desde el 29 de septiembre de 1924 para concluir en 1954. Los miembros del Consejo de Administración continuaron siendo, Felipe Seldner, Luis A. Martínez, Víctor Aguilar, Max Müller, y Ramón Corral.¹⁴

En octubre de ese mismo año, los miembros del consejo de administración y accionistas del Banco Hipotecario, quienes también pertenecían al Consejo del Banco de Sonora, acordaron fusionar ambos bancos para que quedara como Banco de Sonora, S. A. Refaccionario. Todos los bienes, obligaciones, valores y derechos -comprendidos en el activo y pasivo- los asumiría el Banco de Sonora. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, aceptó la decisión que tomaron los accionistas de ambos bancos, por lo que cristalizaron la idea en diciembre de 1927 y entró en vigor a partir del día 1 de enero de

¹⁴ AGES, FN, t. 6, e. 500, c. 50, 8-mar-1927. Horacio Sobarzo. Acta de reorganización del Banco de Sonora.

1928. Los accionistas del Hipotecario recibirían una acción totalmente pagada del Banco de Sonora a cambio de dos acciones del BH. El siguiente cuadro muestra una parte del activo que recibió el Banco de Sonora de parte del BH.¹⁵

Cuadro 2
Activos del BHAP que pasaron al BS

Activo	Valor
Préstamos	\$ 284,371.29
Préstamos sobre prenda	24,353.60
Deudores diversos	24,529.93
Préstamos hipotecarios	384,596.87
Cuentas antiguas, saldos	1,335.35
5 fincas urbanas	35,000.00
Total	\$754,187.00

AGES, FN, t 11, e. 723, c. 51

Además, recibió otros compromisos que arrojó el inventario, incrementando con ello el capital social a \$2'171,500 pesos. Los motivos de la fusión no fueron expuestos ni aclarados en las asambleas de accionistas realizadas previamente a la fusión. Debe suponerse que no sólo se debió a la nueva ley que eliminó la pluralidad de los bancos de emisión, sino para consolidar la economía de ambos bancos, pues las finanzas de dichos bancos no eran suficientemente sólida después de la revolución. Varios de los créditos fueron refinanciados en pesos oro, o dólares según el caso, pues el peso mexicano no tenía referente monetario estable. El desplome del Banco Hipotecario se debió en gran parte a que apenas tenía dos años de operaciones cuando fue intervenido en marzo 1913; la mitad del capital social estaba invertido en créditos (\$1'059,941.00), y aunque recibió algunos pagos en 1914, 1915 y 1920, el grueso del capital lo empezó a recuperar diez años después, es decir a partir de 1922.

Aunque el Banco de Sonora ya contaba con casi 15 años de funcionamiento al día de su intervención, con un monto crediticio de \$2'116,000.00, su recuperación económica fue más lenta y dolorosa. Los accionistas permanecieron atados de manos por casi diez años, no sólo porque no podían recuperar sus créditos, sino porque no tenían conocimiento

¹⁵ Datos al día 15 de marzo de 1928, AGES, FN, t 11, e. 723, c. 51.

del futuro que le esperaba a la institución. Finalmente en 1922, el Banco recuperó su carácter jurídico. A partir de esa fecha, paulatinamente refinanció algunos créditos y recibió la liquidación de otros.¹⁶

Aún así, como banco refaccionario, el Banco de Sonora no volvió a recuperar su economía, sus montos en crédito bajaron drásticamente de más de dos millones de pesos que prestó entre 1899 y 1912, a menos de cien mil pesos entre 1927 y 1931. Aunque el capital estuvo destinado en su totalidad para el cultivo de arroz, trigo, frijol y maíz, las características de crédito no eran las mismas. Sin embargo, razones distintas llevaron al banco a su liquidación, arrastrando consigo al Banco Hipotecario y Agrícola del Pacífico.

De la misma manera, el Banco Refaccionario de Occidente se fusionó con el Banco del Pacífico. Los accionistas del BRO, desde algún tiempo atrás habían dialogado con los miembros del Consejo de Administración del Banco del Pacífico, S. A. sobre el tema. Ambos Consejos de Administración de los bancos presentaron un proyecto a la Comisión Nacional Bancaria, incluyendo los balances de abril y de junio de 1933 del BP y del BRO respectivamente, para su evaluación. El proyecto contemplaba que el Banco Refaccionario -constituido en 1926-, se fusionaría al Banco del Pacífico -creado en abril de 1925 y reorganizado en 1932 con un capital de \$600,000.00-, quedando el mismo domicilio legal de Mexicali, Baja California bajo la denominación de Bancaria del Pacífico, S.A. La Secretaría de Hacienda aceptó la fusión.

De esa manera desapareció el BRO, de cuyos derechos y obligaciones se hizo cargo el Banco del Pacífico, y de igual manera la casa matriz continuó estando en la ciudad de Mexicali, así como las cinco sucursales: en Ensenada y Tijuana, en Baja California, y en Nogales, Ciudad Obregón, y Navojoa, en Sonora. Con dicha fusión, el capital social aumentó a un millón cien mil pesos (\$1`100,000.00), y se dividió en 1, 100,000 acciones con el valor de 1 peso cada una, quedando totalmente suscritas.¹⁷ El cuadro 2 muestra las modificaciones y reestructuraciones que sufrieron los bancos sonorenses entre 1927 y 1933, con base en la legislación bancaria y siguiendo patrones de conducta del mercado de capitales.

¹⁶ AGES, FN, 1922-1928.

¹⁷ AGES, FN, t. 8, e. 533, 3 de agosto de 1933. Jesús C. Araiza. Proyecto de fusión del Banco Refaccionario del Occidente con el BP.

Cuadro 3
Nuevos bancos y reorganización bancaria, 1917-1933

Banco	Año	Capital social	Acciones	Domicilio legal	Socios
Compañía Bancaria Mercantil y Agrícola de Sonora, S. A.	1917	\$, 200,000	2,000	Hermosillo	Francisco S. Elías, Francisco S. Elías y Hermanos, S. en C., Hilario G. Gabilondo, Edgardo J. Gabilondo, Rafael Gabilondo, Roberto P. Pesqueira, General Plutarco Elías Calles, Ignacio Soto
Banco Refaccionario de Occidente, S.A. ¹⁸	1926	\$500,000	50,000 (\$10.00)	Navojoa	Álvaro Obregón, Ignacio P. Gaxiola, Diego Redo, Tomás Robinson Tours Jr., Crispín G. Palomares, Ignacio Gutiérrez Santacruz, Ignacio Ruiz, Blas Valenzuela, Salvador I. Campoy, José A. Morales, Gumaro Villalobos.
Banco de Sonora se modifica a Banco de Sonora Refaccionario	1927	\$1'500,000	30,000 (\$100)	Hermosillo	Felipe A. Seldner, Ramón Corral
Compañía Bancaria Mercantil y Agrícola de Sonora, S. A. se modifica a Banco Mercantil y Agrícola, S.A. Refaccionario	1927	\$500,000 (oro nacional)	5,000 (\$100)	Hermosillo	
Fusión Banco de Sonora, Banco Hipotecario (Banco de Sonora)	1928	\$2'171,500	21,715	Hermosillo	
Banco de Nogales	1928	\$500,000	5,000	Nogales	
Fusión Banco Refaccionario de Occidente y Banco del Pacífico ¹⁹ (Banco del Pacífico, S. A.)	1933	\$1'100,000	1'100,000 (\$1.00)	Mexicali, BC	
Banco Agrícola Sonorense, S. A.	1933	1'500,000	15000000 (\$10.00)	Ciudad Obregón	Confederación de Asociaciones Agrícolas del Estado de Sonora, Asociación de Productores de Trigo del Yaqui, Asociación de productores de Arroz de la Región Agrícola del Yaqui, AP, de Chicharo y Tomate de la RAY, Asoc. De proa. De Garbanzo, Frijol y Cereales del la RAM

Fuente: Elaboración propia con base en AGES, FN.

¹⁸ Se creó con base en la Ley General de Instituciones Bancarias del 29 de septiembre de 1924. AGES, FN, t. 1, e. 17, c. 56, 23 de marzo de 1926. Roberto H. Orellana.

¹⁹ AGES, FN, t. 8, e. 533, 3 de agosto de 1933. Jesús C. Araiza. Proyecto de fusión del Banco Refaccionario del Occidente con el BP.

La creación y participación de la banca de desarrollo en las regiones agrícolas sonorenses

A partir de la Ley de Crédito Agrícola emitida en febrero de 1926 se creó el Banco Nacional de Crédito Agrícola y la Ley de Bancos Ejidales, con modificaciones en las legislaciones de 1931, 1934 y 1939, mismos que favorecerían con créditos a las sociedades locales y a las uniones de crédito para fomentar la agricultura, y en su caso, la venta del producto, (Banco Nacional de Crédito Agrícola, 2008; Banco Nacional de Crédito Ejidal, 1944: 13-23). Las instituciones que podían estar ligadas a la banca de desarrollo, eran las Sociedades Locales de Crédito Ejidal, las Sociedades Locales de Crédito Agrícola, las Uniones de Sociedades Locales de Crédito Ejidal, las Uniones de Sociedades Locales de Crédito Agrícola. El Banco Nacional de Crédito Ejidal estaba encargado de atender a los organismos constituidos por los Ejidatarios, y el de Crédito Agrícola a las organizaciones integradas por medianos y pequeños agricultores. El objetivo era hacer llegar al agricultor el crédito de forma eficaz y barata, utilizando como intermediario a las Uniones de Crédito Agrícolas, Financieras y Bancos regionales.

De ello se desprende que el Banco Refaccionario de Occidente fungiera como intermediario o afianzador de los agricultores del sur de Sonora. Así también el Banco Nacional de Crédito Agrícola nombró al BRO como su apoderado para que lo representara en las actividades crediticias hacia los agricultores de Sonora y Sinaloa que cultivaran trigo o garbanzo. El poder consistía en que el BRO sería el intermediario con el BNCA para solicitar los préstamos prendarios a los agricultores de Sonora y Sinaloa. El BRO estaba encargado de realizar los cobros en especie del garbanzo o harina, y en su caso el cobro en efectivo de los pagarés firmados de los acreditados por el Consejo de Administración del BNCA.²⁰

El monto que financiaría el BNCA a los agricultores de Sonora y Sinaloa para adelantar los cultivos consistía en la cantidad de \$3'000,000.00, contra pignoración de garbanzo y trigo a razón de seis dólares como máximo por saco de garbanzo de exportación

²⁰ AGES, FN, t. 1, e. 55, c. 56. 25 de junio de 1926. Roberto H. Orellana. Sustitución de poder otorgado por el Sr. Licenciado Ramón Beteta como apoderado de, Banco Nacional de Crédito Agrícola, S.A. al Bnaco Refaccionario de Occidente, S.A.

y \$16.00 por carga de harina de 135 Kilogramos; de 3 a 6 meses de plazo de pago para el garbanzo y de 6 o 9 meses de plazo para la harina. Para que el BNCA facilitara en créditos la cantidad antes mencionada, era necesario que los agricultores de ambos estados se organizaran en un grupo solidario, y de la misma manera garantizaran de forma mancomunada los documentos que cada agricultor firmara con el BNCA. En caso de que los agricultores no se organizaran como el Banco lo solicitó, solo les otorgaría hasta \$2'000,000.00. Otra de las reglas que estipuló el BNCA para facilitar el financiamiento fue que el garbanzo que se entregara debía de ser de primera calidad, propio para la exportación con un peso no mayor de 52 gramos por carga. Los agricultores debían correr con todos los gastos de fumigación, almacenamiento, seguro y todos los gastos que genera la siembra y cosecha. En cuanto a los intereses debían pagar el 10% de los cuales se le abonarían al BRO el 2% por los servicios que prestó de cuidado y vigilancia de las operaciones.²¹

La presencia del BNCA en el estado no sólo se circunscribió a las relaciones con el BRO, sino también se involucró y se adjudicó los problemas que tenía la Richardson, tanto financiero como en el reparto de tierras y distribución de agua para los agricultores del yaqui. El general Álvaro Obregón también apoyó el saneamiento del problema, el cual concluyó en un contrato de hipoteca con el fin de que el BNCA se hiciera cargo de la Compañía Constructora Richardson en 1927.

En 1927 Los socios de la Compañía Constructora Richardson, W. E. Richardson y H. A. Sibbet, y Obregón y Compañía de Álvaro Obregón, celebraron un contrato con el Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., y sometieron a consideración del Banco las bases de un contrato cuyo objeto era poner al Banco en Posesión de la Compañía Constructora Richardson, traspasando al banco 30,014 bonos de la emisión de la Yaqui Delta Land and Water Company (compañía organizada bajo las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos) con valor nominal de \$3'001,400 dólares.

La compañía Constructora Richardson hipotecó al BNCA todos sus bienes que comprendían Bonos de la serie B de la emisión de la Yaqui Company por un valor nominal de \$3'001,400 dólares; acciones con valor nominal de la Yaqui Company propiedad de la Richardosn con un valor de \$2'833,000 dólares y 110,000 acciones de la segunda emisión

²¹ Ibid.

de la constructora. La enajenación o el crédito comprendía la cantidad de \$1'400,000 dólares que el banco prestó por partidas diferidas en la siguiente manera: a) al firmarse el contrato entregó al contado \$100,000 dólares en giros remitidos al First National Bank a nombre de W. E-Richardson y H. A. Sibbet; b) posteriormente, el Banco pagaría a través del First National Bank la cantidad de \$1'300,000 contra la entrega de la documentación y de los recibos de la Knickerbocker que representaban bonos de la emisión de la Yaqui Delta Land and Water Company por valor nominal de tres millones de dólares. La documentación se entregaría en el mismo First Nacional Bank. Para ello, El BNCA dispondría de un plazo de 90 días para hacer la entrega de los giros o cheques al First National Bank por el saldo de un millón trescientos mil dólares a fin de que dichos cheques fueran entregados a Richardson y Sibbet, contra recibo de los documentos mencionados.

W. E. Richardson, H. A. Sibbet y la compañía de Obregón, se obligaron a entregar al Banco, sí éste lo requiriera, copias certificadas de las inscripciones en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de domicilio de la Constructora y que comprobara que no existían más emisiones de capital de dicha Compañía. Por lo tanto, el Banco tendría derecho a revisar la contabilidad de la constructora para comprobar el activo y pasivo. Una vez que el banco recibió las acciones de la Constructora, asumió el control de la misma, así como los gastos y los ingresos eran pagados por el BNCA que estaba a cargo de dicha Constructora.

Obregón y Compañía cedió al BNCA los derechos que le correspondían a la Constructora en su compañía bajo contrato celebrado el 29 de marzo de 1927. El contrato general se celebró el día 25 de noviembre de 1927. Esa misma fecha la Constructora dio en pago al BNCA los bienes comprendidos en terrenos de 1,000 hectáreas que compró a la San Pedro Sociedad Agrícola por \$200,000 dólares; 180 hectáreas de terreno a la Compañía Agrícola Sierra Vista, por \$31,000 dólares; 200 hectáreas en Esperanza en el Valle del Yaqui, que comprende las oficinas de dicha Compañía, los demás edificios que forman el casco de la propiedad, etc. Por tal motivo, en noviembre de 1927, el BNCA adquirió el control de la Constructora. La suma total del crédito fue de 1'400,000 dólares por todo el valor de la acciones y propiedades de la Yaqui Delta Land and Wather Compnany.

Es innegable que los extranjeros, se unieron a Obregón por el interés de salvaguardar la propiedad de la Constructora debido a las nuevas leyes agrarias. Pues Richardson y Sibbet adquirieron valores de Obregón y Cía. por intercambio de los bonos que habían pertenecido a Whitney y John Haya, con un valor nominal de \$2'998,600, que pasaron a ser de Obregón y Cía. Además de los contactos políticos que Obregón tenía con el BNCA. Uno de los problemas que presentaba la constructora Richardson era el traspaso de 4,000 hectáreas a favor de la Canadian Agency Limited, los cuales se negaban realizar. Dicho acto tenía que ser evaluado por y aprobado por el BNCA pues se trataba de un área de terreno prohibido para compañías extranjeras, esto según las nuevas leyes agrarias.²²

Al parecer la compañía presentaba problemas de endeudamiento, de traspaso de tierras y distribución y cobro de agua del río Yaqui. Por lo tanto, era importante que el BNCA solucionara el principal problema que era la distribución del agua, de lo contrario, los créditos que otorgaba dicho Banco serían inertes ante la falta del líquido. Las cifras exactas del traspaso de bienes al Banco, por su valor en bonos de la Yaqui Land Company fue el valor nominal de \$6'000,000 de dólares. Con ello, a partir de noviembre de 1927, el BNCA se hizo cargo de la administración de la Constructora Richardson.

Ortega Leite (1946: 95), gerente de la Irrigadora del Yaqui, S.A., afirmó que cuando el Banco Nacional de Crédito Agrícola empezó a intervenir en el valle del yaqui en 1928, la superficie abierta al cultivo en la margen izquierda del río se amplió considerablemente, de 28,565 hectáreas que recibían riego de un canal principal de 40^a/s de una longitud de 58 Km, el BNCA amplió la superficie de riego a 50,154 Has. De tal manera que para 1940, la superficie de riego llegó a 60,874 Has, y en 1941 el canal se amplió al doble de su capacidad a 80^a/s con lo que se regarían 75,000 Has. Los terrenos de la margen derecha del río también se aprovecharon en pequeños espacios. (Ortega, 1946: 8).

El gobernador Rodolfo Elías Calles, en su informe de 1934 señaló que la participación del BNCA en cuanto a financiamiento a pequeños propietarios y ejidos para el cultivo de trigo, garbanzo y frijol fue de \$182, 432.00, cantidad prestada entre marzo y agosto de ese año. Los agricultores del norte del estado recibieron \$74, 175.00 para el cultivo de trigo con una superficie de 1, 379 hectáreas; los agricultores del sur percibieron

²² Special Collections, ms 113m, Records of the Compania Constructora Richardson, S.A. 1904-1968, (1904-1927).

un financiamiento de \$108, 257.00, que destinaron para cosechar 2, 268 hectáreas de garbanzo, 1, 825 hectáreas de trigo y sólo 123 hectáreas de frijol. El crédito otorgado sólo en la región del yaqui entre 1927 y 1937.

Cuadro 4

Crédito otorgado por el BNCA en Huatabampo y Cd. Obregón

1927-1935	1936	1937
\$186,971.00	\$332,775.18	\$372,559

Fuente: BNCA, (1937:36); AGES, FN, 1927-1935.

Conclusiones

La banca de sonora constituida durante el Porfiriato, sufrió un proceso de reestructuración después de la revolución. Atendió los cambios normativos impuestos por la nueva Ley General de Instituciones de Crédito y Establecimientos Bancarios de 1925, que derogó a la de 1897. El antiguo banco de emisión, establecido en el estado, el Banco de Sonora, eliminó su estructura para convertirse en banco refaccionario, el cual había tenido una presencia significativa en cuanto al financiamiento a la agricultura, seguido por el crédito hipotecario. De la misma manera, el Banco Hipotecario y Agrícola del Pacífico, cuyo financiamiento lo destinó en más del 80% a la habilitación o avío de las tierras del sur del estado, tuvo que reformarse uniéndose al de Sonora para quedar como Banco de Sonora, S.A., Refaccionario. Aunque las reformas o reestructuraciones que efectuaron ambos bancos, fueron realizadas a destiempo para llevar a cabo un funcionamiento adecuado a las necesidades del mercado financiero. En primer lugar, requerían recuperar los créditos otorgados una década atrás para reactivar las actividades crediticias; en segundo lugar, por dicho problema de liquidez habían perdido presencia en el mercado financiero y en tercer lugar, la competencia de otros bancos refaccionarios en la región los dejaba fuera del ámbito. Razón por la cual, el Banco de sonora, S.A. Refaccionario, no tuvo repercusión en el crédito agrícola de forma significativa.

Por otra parte, la creación de nuevos bancos en el estado de parte de los generales Plutarco Elías Calles y Álvaro Obregón, favorecieron en gran medida el crédito a la

agricultura de todas las regiones agrícolas de Sonora, principalmente a los valles del yaqui y del mayo. Aunque no se cuenta con el dato exacto del capital que financió entre 1922 y 1934, por el Banco Refaccionario de Occidente, el Banco Mercantil y el Agrícola y el Banco Agrícola Sonorense, para el cultivo de trigo, arroz y garbanzo principalmente, se estima que superó los dos millones de pesos. Ya que el BAS fue creado exclusivamente para financiar a las organizaciones agrícolas del sur del estado, cuyos agremiados eran exclusivamente agricultores.

Otro factor que favoreció significativamente a la producción agrícola a través del crédito a la agricultura fue el recate de la Constructora Richardson de parte del Banco Nacional de Crédito Agrícola. El cual dio a la región del yaqui el empuje que requería para un desarrollo vertiginoso. Pues el Banco expandió las áreas de riego, así como las de cultivo, y con ello, los créditos para adelantar los cultivos cuyas cosechas fueron puestas en garantía a dicho Banco. El BNCA apoyó sólo en 1928, con casi \$3'000,000 de pesos a los agricultores de Sonora y Sinaloa para el cultivo de trigo y garbanzo exclusivamente. Finalmente, la reestructuración bancaria dio paso a las facilidades de crédito al sector agrícola. En general, el estado de Sonora resultó beneficiado por dicho financiamiento, pero las áreas de cultivo que mayor beneficio recibieron fueron las regiones del yaqui y el mayo.